



En plena temporada vacacional

Izan banderas rojas por intenso oleaje

La medida obedece a que en los últimos días se ha presentado oleaje alto y más frecuente por las tardes, pero este viernes comenzó desde el mediodía, y dichas variaciones de oleaje no tienen relación con el sismo ocurrido por la mañana

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco colocó banderas rojas en playas de Puerto Vallarta, lo que indica el máximo riesgo para entrar al mar.

La dependencia dispuso las alertas en todo el litoral del municipio, y los elementos de auxilio solicitan a los vacacionistas evitar ingresar a nadar, así como seguir las indicaciones de los guardavidas y personal de emergencias.

PÁGINA 3A



En sesión ordinaria

Aprueba Ayuntamiento Presupuesto de Egresos

Se proyectan para el ejercicio fiscal del próximo año más de 2 mil 308 millones de pesos

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- En la última sesión ordinaria del año el pleno del Ayuntamiento aprobó por mayoría absoluta, tanto en lo general como en lo particular, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, para

el ejercicio fiscal 2023, por 2 mil 308 millones de pesos.

Se destacó que para la elaboración de la iniciativa de ordenamiento municipal, presentada por el presidente municipal, profesor

Luis Alberto Michel Rodríguez, se realizaron mesas de trabajo exhaustivo durante varias semanas a fin de cumplir con lo que establece la ley, priorizando un manejo transparente y responsable de los recursos.

PÁGINA 3A

Compromiso para el futuro de Nayarit, Navarro

Rehabilita gobierno la escuela Juan Escutia

“Visité las obras de rehabilitación integral actualmente en curso para volver a conocer este espacio, que tantas memorias tiene para muchas y muchos de nosotros”, sostuvo el gobernador

MERIDIANO/Tepic, Nay.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó los avances de la rehabilitación que se lleva a cabo en la escuela primaria Juan Escutia, ubicada en el pleno Centro de Tepic.

Sobre el tema, el mandatario estatal señaló: “La escuela primaria Juan Escutia, ubicada en

el corazón de la capital del estado, es ya un icono de la educación habiendo formado a muchas generaciones de nayaritas”.

Visité las obras de rehabilitación integral actualmente en curso para volver a conocer este espacio, que tantas memorias tiene para muchas y muchos de nosotros: un honor y un compromiso para el futuro de Nayarit”.

PÁGINA 7A



Adelanta Carla Helena Castro Viene más obra pública para los vallartenses

Gracias a la petición de la regidora Carla Helena Castro

hay compromiso del presidente de crecer la inversión de 150 mdp a 250 mdp para mejoramiento de obra pública

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El día de ayer la regidora Carla Helena Castro participó en la sesión de cabildo para la aprobación del presupuesto de Egresos 2023 en el cual se logró un incremento de inversión para obra pública.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

Volantín SALVADOR COSÍO GAONA 2022, EL AÑO EN QUE RUSIA COMENZÓ OTRA GUERRA

Entre otras cosas, 2022 pasará a la historia como el año en que se estableció el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y se volvió a hablar de una Guerra nuclear.

PÁGINA 2A

Autoridades de los tres órdenes de Gobierno

Aseguraron más de 600 kilogramos de pirotecnia

Se recuerda a la ciudadanía que el disparo de armas de fuego es un delito y las balas perdidas pueden ser fatales

MERIDIANO/GDL, Jal.- Con el fin de garantizar un cierre de año sin episodios de mala calidad del aire, prevenir accidentes y llevar a cabo unas celebraciones en calma para todos y todos los jaliscienses, el gobierno de Jalisco en coordinación con autoridades Federales y municipales continúan en comunicación y con operativos de vigilancia y recolección de material explosivo de

manera permanente en los municipios del Área Metropolitana del Estado.

En ese sentido las autoridades anunciaron en una reunión encabezada por el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedrosa, el fortalecimiento de las labores de vigilancia para inhibir el encendido de fogatas, así como la venta y uso de pirotecnia durante las celebraciones por Año Nuevo.

PÁGINA 8A

Confirma SSAS expedientes

Avanza el registro estatal de Albergues

El siguiente año operará la plataforma electrónica accesible para agilizar los procesos de registro y supervisión

MERIDIANO/GDL, Jal.- Con el objetivo de regular la operación de los albergues en el estado de Jalisco y vigilar su cumplimiento normativo, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), en coordinación con la

Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, trabaja en el prototipo de una plataforma electrónica que apoyará en el cumplimiento de la Ley de Operación de Albergues del Estado de Jalisco.

PÁGINA 6A

Trending Topic



¡Hermano, cayó la ley!

Los retenes en las carreteras, ya sea por el crimen organizado o por quienes combaten la delincuencia, se han vuelto comunes. Por lo tanto, unos niños decidieron entretenerse al interpretar una escena similar mientras juegan con armas de fantasía. En TikTok, se viralizó un video donde un hombre que circula en automóvil sobre la terracería, pero se encuentra a niños empacados, con cascos que parecían hechos a mano y armas de juguete. Además, los niños portaban chalecos antibalas elaborados con cartón, cinta adhesiva y cuerda. Eso sí, no debían faltar las armas largas de juguete para hacer

una escena realista del retén.

Antes de pasar, los niños del retén con armas de juguete cuestionaron al automovilista hacia dónde se dirigía, y dependiendo de su respuesta, le permitirían el paso. Por lo cual, el hombre decidió seguirles la fantasía. Al pantoón, viejor, contestó el conductor del auto. Con la expresión 'pásese, pásese', los niños que jugaban a hacer un retén dejaron ir al automovilista, pero parecía que los niños vivían a flor de piel estos sucesos, pues tomaban sus armas de fantasía y se expresaban tal cual a los atteradores videos que circulan en redes sociales.

En sesión ordinaria

Aprueba Ayuntamiento Presupuesto de Egresos

* Se proyectan para el ejercicio fiscal del próximo año más de 2 mil 308 millones de pesos

MERIDIANO/Puerto Vallarta

En la última sesión ordinaria del año, el pleno del Ayuntamiento aprobó por mayoría absoluta, tanto en lo general como en lo particular, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, para el ejercicio fiscal 2023, por 2 mil 308 millones de pesos.

Se destacó que para la elaboración de la iniciativa de ordenamiento municipal, presentada por el presidente municipal, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, se realizaron mesas de trabajo exhaustivo durante varias semanas a fin de cumplir con lo que establece la ley, priorizando un manejo transparente y responsable de los recursos.

En otro punto se turnó a comisiones la iniciativa referente al Proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (POTZMI PV-BB), remitido por la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, Arq. Adriana Guzmán Jiménez, en seguimiento a lo acordado en la sexta sesión ordinaria celebrada por dicha comisión el pasado 8 de noviembre.

En la discusión de dictámenes emitidos por las comisiones edilicias, se aprobó en lo general



y lo particular, la reforma y adición al artículo 9, fracción III, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, relativo a la integración de la Junta de Gobierno que rige a dicho organismo público descentralizado.

Asimismo, la adición al artículo 40 del Reglamento Interior de Trabajo del Ayuntamiento a efecto de contemplar el reposo como un derecho de las empleadas municipales con hijos en periodo de lactancia, para su alimentación durante la jornada de trabajo.

También la reforma y adición a los artículos 3.29 y 92 del Reglamento de Tránsito y Vialidad, para regular el servicio de grúa utilizado en el

retiro de vehículos que circulan en la vía pública.

Los regidores también dieron luz verde al dictamen para la creación de la Academia de Protección Civil y Bomberos, misma que también fungirá como subestación y refugio temporal, a construirse en un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la colonia Arboledas en la Delegación Ixtapa.

Finalmente, en forma directa se aprobó la iniciativa para modificar la fracción XIII del artículo 26 y la fracción IV del artículo 37 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno a fin de nombrar y visibilizar el acoso sexual callejero, así como establecer obligatoriedad de cursos para reincidentes.

De esta forma, se da además cumplimiento al Acuerdo 535 del Congreso del Estado de Jalisco, en el que los legisladores giraron un exhorto a los 125 municipios del estado para tipificar el acoso sexual callejero a sus Reglamentos de Policía y Buen Gobierno. Asimismo, con ello se logra la carteaen sentido positivo por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEM/H) se podrá acceder a beneficios en 2023 del Programa 'Barrios de Paz', que impulsa la causa de los derechos de las mujeres, así como el acceso a una vida libre de violencia.



Adelanta Carla Helena Castro

Viene más obra pública para los vallartenses

* Gracias a la petición de la regidora Carla Helena Castro hay compromiso del presidente de crecer la inversión de 150 mdp a 250 mdp para mejoramiento de obra pública...

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El día de ayer la regidora Carla Helena Castro participó en la sesión de cabildo para la aprobación del presupuesto de Egresos 2023 en el cual se logró un incremento de inversión para obra pública.

Carla Helena Castro venía priorizando que este gobierno invirtiera más en obra pública para el mejoramiento de las calles y avenidas proponiendo un programa integral de Bacheo permanente y la rehabilitación de caminos y brechas en zonas alejadas de esta municipalidad, fue así que se logró

que el presupuesto para el siguiente año tenga 150 millones de pesos para la obra pública

Por su parte la regidora Carla Helena Castro dijo "estoy muy contenta porque después de varias mesas de trabajo se logró llegar a este punto donde todos los regidores participamos el beneficio fue para los Vallartenses hicimos un compromiso y vamos a fiscalizar cada centavo de este recurso que se pretende aplicar para el 2023".

Finalmente la regidora Carla Helena Castro solicitó al presidente el compromiso que del recurso excedente se destinen 100 millones

más para obra pública, petición a la que el presidente aceptó y se comprometió a considerar.



En plena temporada vacacional

Izan banderas rojas por intenso oleaje

* La medida obedece a que en los últimos días se ha presentado oleaje alto y más frecuente por las tardes, pero este viernes comenzó desde el mediodía, y dichas variaciones de oleaje no tienen relación con el sismo ocurrido por la mañana

MERIDIANO/Puerto Vallarta

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco colocó banderas rojas en playas de Puerto Vallarta, lo que indica el máximo riesgo para entrar al mar.

La dependencia dispuso las alertas en todo el litoral del municipio, y los elementos de auxilio solicitan a los vacacionistas evitar ingresar a nadar, así como seguir las indicaciones de los guardavidas y personal de emergencias.

La medida obedece a que en los últimos días se ha presentado oleaje alto y más frecuente por las tardes, pero este viernes comenzó desde el mediodía, y dichas variaciones de oleaje no tienen relación con el sismo ocurrido por la mañana.

El coordinador de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, Gerardo Castillón Andrade, informa sobre las acciones de vigilancia, "en diferentes playas del municipio, como es playa Los Muertos, Palmares y Camarones, donde registramos oleaje de 2 metros.

La restricción se registra en el momento en que el municipio

ostenta una ocupación hotelera del 100 por ciento.

Entre las acciones de seguridad y prevención, destaca el retiro de las figuras del nacimiento en el malecón, por lo que se suspendieron los eventos recreativos, y las actividades de fin de año dependen del cese de las variaciones de oleaje.

Rescatan a vacacionista

Al no atender las indicaciones de alerta de bandera roja por presencia de marea de retorno y oleaje alto, un sujeto fue rescatado este viernes por personal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco en una playa de Puerto Vallarta.

«Esta tarde realizamos el rescate de una persona atrapada en una corriente de retorno en la playa del Holi en Puerto Vallarta», detalla la dependencia.

Se trata de un hombre de 35 años, originario de Uruguay que se encontraba a 25 metros de la orilla cuando ya no pudo salir.

Así mismo, en la Playa de Boca de Iguanas, municipio de La Huerta, en la región costa sur, se realizó otro rescate de una femenina de 48 años, que no pudo salir de una corriente de retorno, a 70 metros de la orilla.



AHORROS DE FERIA CERRAMOS CON BRINDIS

CAÑA
Pieza \$ **11.90**

CAJETA
De Celaya
Pieza \$ **11.90**

CANELA
Entera
Kilo \$ **324.90**

NUEZ
Con Cáscara
Kilo \$ **144.90**

DÁTIL
Kilo \$ **99.90**

TEJOCOTE
Kilo \$ **29.90**

MÁXIMO 5 KILOS & PIEZAS POR CLIENTE

BOTANA Sabritas®
Ruffles® Queso o Sal de 185g, Cheetos® torciditos de 240g o Doritos® NACHO 223g

REFRESCO
7 Up®
Vita® Fresa
Mirinda®
Naranja de 3L

Pieza a sólo \$31.90

2x \$89.90

TRENES Y PISTAS Fun Place®
PATINES Y ACCESORIOS DE PROTECCION Flying Wheels®
(Del Depto. de Juguetería)

Con un 30% de descuento

PANTALLAS SANSUI® GHIA® o SILO®
4K Smart TV de 50"

Pieza a sólo \$4,990.00

PANTALLA SANSUI®
4K Smart TV de 55"

Pieza a sólo \$6,990.00

Frutas y Verduras

UVA Red Globo kilo \$ **53.80**

CAJAHUATE Tostado a granel kilo \$ **59.90**

MANDARINA Kilo \$ **29.85**

ROMERITO kilo \$ **15.90**

PAPA Cambray Blanca kilo \$ **29.75**

CEBOLLITA Cambray kilo \$ **7.85**

YERBABUENA Mazo \$ **8.90**

Comida y Alimentos

ACEITE Vegetal Ave® de 850ml \$ **37.50**

PASTA Para Sopa La Romana® de 200g \$ **3.21**

SALSA Chile Fresco El Pato® de 225g \$ **10.50**

ATÚN en agua o aceite Mazatón® de 285g \$ **2.66**

EL PATO Chile Fresco \$ **10.50**

SALSA Chile Fresco El Pato® de 225g \$ **10.50**

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$ **19.90**

ENSALADA De Legumbres HERDEZ® de 400g \$ **15.50**

PURE De Tomate Natural Del Fuerte® de 210g \$ **3.22**

MERMELADA De Fresa McCORMICK® de 450g \$ **39.90**

CHILES Jalapeño en rajas La Costeña® \$ **14.50**

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g \$ **26.50**

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS Empacados de Origen (solo marcas nacionales) \$ **3x2**

KIR Asar \$ **59.90**

YOGHURT Griego Sólido y Líquido \$ **3x2**

QUESOS Oaxaca y Panela Empacados de origen \$ **3x2**

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® kilo \$ **129.90**

SALCHICHA Para asar KIR® pieza de 800g \$ **59.90**

YOGHURT Para beber DANONE® de 220g \$ **9.50**

JAMÓN Hornado de Pierna Especial FUD® kilo \$ **127.90**

SALCHICHA Vienna DUBY® pieza de 830g \$ **33.90**

QUESO Chihuahua Mananita pieza de 500g \$ **82.90**

CHORIZO De soja Chata® de 215g \$ **17.50**

QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g \$ **69.90**

FLAN Six Pack Danette® de 600g \$ **32.90**

NUGGETS De Pollo Tyson® de 500g \$ **89.90**

FRESAS Congeladas enteras Ley® de 454g \$ **36.90**

PAPA Corte Delgado Oma s® Haus pieza de 450g \$ **36.90**

CARNE Para Hamburguesas res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg \$ **85.90**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar

PAÑAL Kleen Bebé SuaveStic® Flex Grande Paquete a sólo \$ **145.90**

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande Paquete a sólo \$ **135.90**

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado Puro o Cuidado Hidratante \$ **2.79**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorbex® con 100 piezas \$ **2.47**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niño etapa 4 con 40 piezas \$ **2.55**

COBERTORES Para Bebé \$ **30%**

FRAZADAS COBERTORES Y COBIJAS (Excepto Modelo Sustentable) \$ **30%**

PAPEL HIGIÉNICO Suave® de 247 HD con 4 piezas \$ **21.90**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas \$ **27.90**

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

DIEZMILLO De Res Sin Hueso kilo \$ **179.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso kilo \$ **113.90**

POLLO Entero fresco Bachoco® kilo \$ **39.90**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$ **47.90**

NEW YORK Steak kilo \$ **212.90**

MOLIDA De Res 95-5 kilo \$ **119.90**

COSTILLA De res kilo \$ **117.90**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza kilo \$ **199.90**

PULPA Negra de res kilo \$ **179.90**

MANITAS De Puerco kilo \$ **56.90**

PASTEL 3 LECHES Tradicional No. 10 kilo \$ **125.90**

FILETE De tilapia grande kilo \$ **109.90**



Conforma SSAS expedientes

Avanza el registro estatal de Albergues

* El siguiente año operará la plataforma electrónica accesible para agilizar los procesos de registro y supervisión

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el objetivo de regular la operación de los albergues en el estado de Jalisco y vigilar su cumplimiento normativo, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), en coordinación con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, trabaja en el prototipo de una plataforma electrónica que apoyará en el cumplimiento de la Ley de Operación de Albergues del Estado de Jalisco, la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones Sociedad Civil del Estado de Jalisco y el Código de Asistencia Social, y que albergará al Registro Único de organizaciones civiles, colectivos, organizaciones civiles asistenciales y el propio Registro Estatal de Albergues.

El Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con las OSC, Juan Carlos Anguiano Orozco, afirmó que es un gran paso para fortalecer a estos organismos y darle certeza a la ciudadanía sobre el actuar de los albergues. "Es innovadora porque no existe ninguna similar en el país por lo menos no tenemos conocimiento de alguna y es innovadora porque tenemos una interacción a través de los medios electrónicos con las instituciones, podremos tener una revisión puntual de las propias instituciones".

Actualmente se cuenta con 1,080 datos recabados por la información concurrente y compartida por las dependencias públicas que trabajan en el tema, y que mediante una depuración realizada a través de la Dirección de Supervisión de Albergues, luego establecer contacto, verificar y conformar expedientes, se tienen 320

expedientes, de los cuales se han otorgado más de 150 documentos que avalan su registro. Como parte de los beneficios y ventajas que ofrecerá esta herramienta, será la recepción de informes que emiten las organizaciones, así como la participación de los programas de apoyo a las organizaciones, al contener la información de una manera más práctica, para participar en las convocatorias. "Será un flujo de información más ágil para los trámites y para toda la información que migrará del Sistema de Asistencia Social hacia el tercer sector, en este caso también los albergues, y bueno nos facilitará el trabajo absolutamente a todos y con esto cumplimos lo que la Ley mandata", puntualizó Anguiano Orozco.



Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco Ofrecen descuento en pagos del refrendo vehicular durante enero

* Para facilitar los pagos del refrendo vehicular, los pagos se pueden realizar en línea; a través de pagos en tiendas de conveniencia y ventanillas bancarias.

MERIDIANO/GDL, Jal.

El Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado informa e invita a todas las y los jaliscienses a aprovechar el descuento para el pago del refrendo vehicular 2023 durante el primer mes del año.

Y es que para las y los contribuyentes dueños de automotores con placas del Estado de Jalisco que realicen su pago durante enero, podrán recibir hasta 10 por ciento de descuento realizando su pago a través de recaudadoras, Internet, ventanilla bancaria o tiendas de conveniencia.

Los costos fijados en la Ley de Ingresos 2023 por el pago del derecho anual de refrendo para vehículos (autos, camionetas, tractocamiones, etc.) quedó establecido en 734.00 pesos. Señalar que todos los vehículos híbridos obtendrán el 50 por ciento de descuento sobre el pago y los eléctricos están exentos de este pago.

En el caso de las motocicletas, los propietarios deberán pagar 314.00 pesos por este derecho.

Al efectuar el pago por el Refrendo Vehicular, y de acuerdo a lo aprobado por la Ley de Ingresos estatal 2023, los propietarios

deberán costear la cuota adicional a este Derecho, que es por 63.00 pesos, recursos que se destinarán a dos instituciones sin fines de lucro: la Delegación Jalisciense de la Benemérita Cruz Roja Mexicana (34.00 pesos) y la Casa Hogar Cabañas (29.00 pesos)

Importante precisar que, a partir del mes abril, el incumplimiento en el pago del refrendo vehicular generará recargos y multas, por lo que se invita a los contribuyentes a evitar las sanciones y aprovechar los descuentos durante los primeros meses del año.

Además, con el fin de facilitar los pagos y evitar las aglomeraciones en las oficinas recaudadoras los descuentos serán aplicables en el pago en línea a través de la página oficial: <http://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/vehicular/> para este trámite, es importante tener a la mano el número de placa y los últimos cinco dígitos del número de serie del vehículo para agilizar el proceso.

En caso de ser necesario el pago también puede realizarse en cualquiera de las 135 Oficinas Recaudadoras del Estado de Jalisco, las cuales estarán disponibles de lunes a viernes de 8:30 a 3:30 en el AMG y de 8:30 a 3:00 en el interior del Estado.



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SEAPAL
VALLARTA

Si fuiste sujeto por un supuesto **requerimiento** relacionado con los servicios de **agua potable** o **drenaje**, por una empresa en representación de **SEAPAL Vallarta**

acércate
o marca al **322 226 9191**
extensión **1257**,
para **juntos buscar**
una **solución**.

Te **brindaremos** una **atención amable**, **profesional** e **integral**, por el personal del organismo.

Autorizan 55.8 millones de dosis

Avanza vacunación contra influenza aviar en Jalisco

* Más del 60% de las dosis a nivel nacional son para Jalisco

MERIDIANO/GDL, Jal.

Como una de las principales estrategias para contener y prevenir la influenza aviar AHSN1 en las unidades de producción de Jalisco, la vacunación continúa avanzando gracias al trabajo coordinado entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco) y la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA Jalisco), con las autoridades federales competentes y los avicultores organizados del estado.

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) ha informado que se autorizaron 51.6 millones de dosis de vacunas contra la influenza aviar para las Unidades de Producción Avícolas de Jalisco, esto por su importancia en producción de todo el país, con el 54 por ciento del total nacional de huevo y 11.4 del total de carne de ave.

Para todo México se han

autorizado 84 millones 154 mil dosis de vacunas, lo que significa que Jalisco recibirá más del 61%. Hasta este momento, los biológicos han sido entregados con base en su disponibilidad y determinación de riesgo estimado, dando prioridad en gallinas progenitoras, reproductoras y de postura comercial.

Por su parte, la SADER Jalisco informó en fechas recientes que ya se comprometieron 2 millones de pesos para adquirir 4.2 millones de dosis de vacunas extras, mismas que serán aplicadas por médicos veterinarios responsables autorizados en aves de ASICA Jalisco en municipios dentro del área de cuarentena interna y, en específico, en las granjas de traspatio aledañas a las granjas tecnificadas.

Se informa que la influenza aviar no ha sido detectada en granjas ubicadas fuera del área perifocal, anteriormente reportada en el municipio de San Miguel el Alto, gracias al trabajo conjunto

de vigilancia epidemiológica, prevención y atención con todos los involucrados en la cadena productiva, que se continúa realizando.

La ASICA y la SADER Jalisco exhortan a las y los productores a reportar cualquier sospecha de la enfermedad en aves a través de los canales de comunicación establecidos, como la aplicación para celular "AVISE", el número telefónico 800 751 2100 y las representaciones de Agricultura, el SENASICA y la CPA, en todas las entidades del país.

EL DATO

Hasta el momento, en México, la Influenza Aviar AHSN1 ha afectado a un total de 5.5 millones de aves, la mayoría de postura —el 0.26 por ciento del inventario nacional, en 23 unidades de producción avícola comercial de nueve entidades: siete en Jalisco (dentro de la misma área perifocal anteriormente reportada), nueve en Yucatán, seis en Sonora y una en Nuevo León.



270 mil 227 pertenecen al sector público y 10 mil 950 a la iniciativa privada

Capacitó INAI en 2022 a más de 280 mil personas en materia de transparencia

* Los cursos de capacitación se impartieron a través de videoconferencias y del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI)

MERIDIANO/Cd de México

En 2022, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) capacitó a un total de 280 mil 367 personas, a través de cursos impartidos al sector público y a la iniciativa privada, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a través de videoconferencias y el Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI).

Del total de personas capacitadas, entre enero y el 9 de diciembre de este año, 270 mil 227 son integrantes de instituciones públicas obligadas a cumplir las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTIAIP) y de la Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSPS).

Entre las principales temáticas de los cursos de capacitación en este sector destacan la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); ciberseguridad, gobierno abierto y transparencia proactiva, inteligencia artificial. Ley General de Archivos, gestión de documentos digitales, tratamiento de datos biométricos, seguridad en soluciones tecnológicas y uso responsable de tecnologías.

Las otras 10 mil 950 personas capacitadas pertenecen a los sujetos regulados de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), es decir, a la iniciativa privada.

En este sector, los principales tópicos fueron el Aviso de Privacidad; comunicación y flujo transfronterizo de datos personales; derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición); Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, instrumentos internacionales en materia de protección de datos, retos tecnológicos del derecho de Portabilidad y esquemas de autorregulación.

Con estas acciones de capacitación, el INAI refrenda su compromiso para acompañar a los sectores público y privado en el cumplimiento de la legislación aplicable y, de este modo, garantizar a la sociedad la tutela efectiva de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.



Compromiso para el futuro de Nayarit, Navarro

Rehabilita gobierno la escuela Juan Escutia

* "Visitó las obras de rehabilitación integral actualmente en curso para volver a conocer este espacio, que tantas memorias tiene para muchas y muchos de nosotros", sostuvo el gobernador

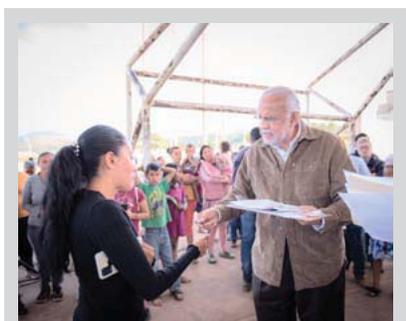
Por Yuvenia Ulloa
MERIDIANO/Tepic, Nay.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó los avances de la rehabilitación que se lleva a cabo en la escuela primaria Juan Escutia, ubicada en el pleno Centro de Tepic.

Sobre el tema, el mandatario estatal señaló: "La escuela primaria Juan Escutia, ubicada

en el corazón de la capital del estado, es ya un icono de la educación habiendo formado a muchas generaciones de nayaritas".

Visitó las obras de rehabilitación integral actualmente en curso para volver a conocer este espacio, que tantas memorias tiene para muchas y muchos de nosotros: un honor y un compromiso para el futuro de Nayarit".



Entrega escrituras de nuevas casas

Garantiza Navarro el derecho de los nayaritas

MERIDIANO/Tepic, Nay.

El Gobierno de Nayarit tiene como prioridad garantizar el acceso a los derechos sociales de todas y todos los nayaritas: en especial, de quienes más necesitan la solidaridad de la sociedad.

A través de redes sociales, el gobernador del estado dijo:

"En ese espíritu de hermandad, entregamos las escrituras de sus nuevas casas a las y los habitantes de las colonias 3 de Julio y Nuevo Amanecer, que fueron desde el primer momento un compromiso para mí. ¡Hoy son, también, el orgullo y el honor de un Nayarit con sentido social!".



CAPACITÓ INAI EN 2022 A MÁS DE 280 MIL PERSONAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Llama a prevenir episodios de mala calidad del aire en lo que resta de la temporada invernal

Busca Semadet reducir los niveles de contaminación

** Durante los festejos de Noche Buena y Navidad se activaron paulatinamente episodios de mala calidad del aire en diferentes partes de la ZMG*

MERIDIANO/GDL, Jal.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), como parte del Programa Invernal en materia de Calidad del Aire 2022-2023 redobla los esfuerzos coordinando una serie de acciones especiales y permanentes para reducir los niveles de contaminación atmosférica propios de la temporada, que se complican aún más debido a las fogatas, quemaduras y uso de pirotecnia no controlada.

Este año, durante los festejos de Noche Buena y Navidad se activaron paulatinamente episodios de mala calidad del aire, por lo que entre la noche del 24 y la madrugada del 25 de diciembre, las zonas de influencia de las estaciones de monitoreo de Las Pintas, Tlaquepaque y Miravalle estuvieron en Precontingencia Atmosférica. El Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA) máximo alcanzado en este periodo, fue de 127 puntos en la estación de Tlaquepaque y de 144 en Las Pintas. Al corte de este comunicado, no hay un solo episodio de mala calidad del aire activo en el área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En el 2018 se activó una Contingencia Atmosférica Fase III, con un registro máximo de 324 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA),

niveles que no se habían presentado en años anteriores; en 2019, gracias al trabajo coordinado entre municipios y estado, los niveles de contaminación resultaron muy inferiores, alcanzando un registro máximo de 119 puntos IMECA y para 2020 se activó una Contingencia Atmosférica Fase I con un registro máximo de 164 puntos IMECA, sin embargo, se debe tomar en cuenta que 2020 fue un año atípico debido a la pandemia por el virus de COVID-19.

Este efecto de contaminación extrema se ve favorecido por diferentes factores entre los que destacan la realización de fogatas y quemaduras, además de uso no controlado de pirotecnia que entre otras cosas puede desencadenar incendios en predios y lotes abandonados, así como accidentes a quienes los utiliza y/o se encuentra cerca.

De igual manera, intervienen otros factores intrínsecos del invierno como el fenómeno de inversión térmica que permite la acumulación de contaminantes en la atmósfera inmediata. Se exhorta a la ciudadanía a no realizar este tipo de actividades durante las celebraciones de año nuevo para preservar su salud y cuidar del medio ambiente.

El contaminante que predomina, registrado durante los episodios de

mala calidad del aire en las fechas navideñas, son las partículas menores a 10 micras (PM10). Las partículas finas en esta temporada se generan principalmente por procesos de combustión como el diésel y la gasolina durante las horas de tráfico, las quemaduras de predios rústicos y agrícolas, y la suspensión de polvos en las calles. Entre los efectos que se asocian con este contaminante, encontramos graves implicaciones a nivel respiratorio y cardiovascular, principalmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares y crónicas.

Se reitera el llamado a la ciudadanía a mantenerse informada sobre la calidad del aire a través de la cuenta de Twitter @AireySaludAMG y el sitio web (<http://gobjal.mx/calidadaire>) <http://gobjal.mx/calidadaire>, así como a reportar actividades que provoquen contaminación durante los próximos festejos de año nuevo en las siguientes líneas:

- Incendios forestales: 33 3636 8252 (Centro Estatal de Incendios Forestales).
- Fogatas, quemaduras y uso no controlado de pirotecnia: 911.
- Contaminación por actividad industrial: 33 1199 7550 o 33 3030 8250 ext. 56242 (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente).



Autoridades de los tres órdenes de Gobierno

Aseguraron más de 600 kilogramos de pirotecnia

- * Se intensificarán los operativos y recorridos a partir de las primeras horas del 31 de diciembre
- * Se recuerda a la ciudadanía que el disparo de armas de fuego es un delito y las balas perdidas pueden ser fatales
- * Para reportar quemaduras, pirotecnia o fogatas es importante comunicarse al 911.

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el fin de garantizar un cierre de año sin episodios de mala calidad del aire, prevenir accidentes y llevar a cabo unas celebraciones en calma para todas y todos los jaliscienses, el Gobierno de Jalisco en coordinación con autoridades Federales y municipales continúa en comunicación y con operativos de vigilancia y recolección de material explosivo de manera permanente en los municipios del Área Metropolitana del Estado.

En ese sentido las autoridades anunciaron en una reunión encabezada por el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedrosa, el fortalecimiento de las labores de vigilancia para inhibir el encendido de fogatas, así como la venta y uso de pirotecnia durante las celebraciones de Año Nuevo.

Las y los representantes de los nueve municipios del AMG, señalaron que, hasta el momento se han decomisado 685 kilogramos de producto explosivos y dos civiles detenidos por parte de las autoridades por venta y posesión de material con pólvora.

Es importante recordarle a la ciudadanía que las autoridades intensificarán los recorridos de vigilancia en zonas estratégicas desde el 31 de diciembre a primera hora, y en caso de encontrar encendido de fogatas, se contempla el exhortar a las y los ciudadanos a que las

apaguen, debido a que éstas son -en gran medida- una de las causas de la mala calidad del aire que se ha registrado en años anteriores. Recordar que, en caso de que no lo hagan o que reincidan, quienes estén realizando las fogatas podrían ser sancionados y presentados ante un juez municipal.

Enfatizar que las y los elementos de seguridad y protección civil, involucradas contarán con el material necesario para realizar el apagado de fuegos y recolección de material con pólvora que pudieran encontrarse durante los recorridos.

Aunado a lo anterior Ricardo Sánchez Berumen, Coordinación General Estratégica de Seguridad, informó que se continuará trabajando durante todo el fin de semana en el barrio de establecimientos y lugares que se pudieran identificar con almacenamiento de material inflamable.

El llamado a la ciudadanía es a ser solidarios y evitar realizar actividades que incrementen las emisiones de contaminantes, especialmente quemaduras de residuos, fogatas y uso de pirotecnia, puntualizando y recordando el riesgo que representa para las y los ciudadanos al utilizar productos que fueron elaborados sin alguna normatividad o supervisión por parte de las autoridades, pudiendo ocasionar daños a la integridad física de las

personas así como incendios en viviendas, vehículos o en predios, lanzados a estos lugares.

También se recuerda que es importante el evitar el uso de armas de fuego que pudieran poner el riesgo a la ciudadanía, además de ser considerado un delito y las balas perdidas pueden ser fatales.

En caso de ser necesario y ante cualquier emergencia se solicita a la población realice el reporte al 9-1-1 o a las cabinas de las policías o los cuerpos de bomberos, y no mediante las redes sociales, a fin de que se pueda obtener toda la información necesaria para el envío de unidades y personal especializado para apoyar a la población durante la noche de fin de año.

En la reunión también estuvieron presentes: Leonardo Damaso, Coronel de la Guardia Nacional; Ernesto Murrieta de la XV Zona Militar; Israel García Ochoa, titular de SEMADET; Víctor Hugo Roldán Guerrero, titular de Protección Civil Jalisco; así como representantes municipales de Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo; de igual manera también acudieron Comisarios y Directores de Inspección y vigilancia municipal además de representante de Servicios Médicos Municipales (SAMU) y Comisaría Vial.



3, 6, 9 y 12 meses sin intereses

12 MESES SIN INTERESES

VIAJA A VALLARTA ESTA NAVIDAD

10% DE DESCUENTO

10% DE DESCUENTO

33 3111 8770

www.vallartaplus.com



PROCESADOR VALLARTA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. NO SE APLICAN LAS OFERTAS DE FINANCIAMIENTO SIN INTERESES EN LOS PRODUCTOS DE FINANCIAMIENTO DE FINANCIAMIENTO SIN INTERESES. CUALQUIER INFORMACIÓN, CONSULTAR TERMINOS Y CONDICIONES.